

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 02/2024  
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria número 02/2024 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 22 de Febrero de 2024.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 02  
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 14:00 horas del día 22 de Febrero de 2024, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo número 02/2024**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; C. María Dennis Pérez Correa, Sindica Municipal; Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, **formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado**; para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen **Federal** destinados para las: **"Acciones de Pavimentación en los Municipios Derivados de los Aprovechamientos que se Generen con Motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera"**, por la cantidad total de \$682,500.00 ( Seiscientos ochenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se **Autorizará dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024**, la obra pública denominada: **"Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 de Noviembre, entre las calles Lázaro Cárdenas y Félix Ireta, cadenamiento del 0+000 KM AL 0+085 KM, de la Localidad de Santa Clara del Tule, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán"**.
5. Clausura de la Sesión Extraordinaria 02/2024.

**PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes 11 (once) de los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

No estando presente la Regidora Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, toda vez que en la pasada fecha 29 de Enero la mencionada hizo del conocimiento al Presidente Municipal, que daría a luz a una bebé lo que ocurrió el pasado 05 de Febrero de la presente anualidad, por lo que solicita conforme

a lo establecido en la Ley de la materia, poder estar al pendiente de su menor hija y recuperarse físicamente.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto.

**PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, **formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado**; para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen Federal destinados para las: **"Acciones de Pavimentación en los Municipios Derivados de los Aprovechamientos que se Generen con Motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera"**, por la cantidad total de \$682,500.00 ( Seiscientos ochenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se Autorizará dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del

presente ejercicio fiscal 2024, la obra pública denominada: “Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 de Noviembre, entre las calles Lázaro Cárdenas y Félix Ireta, cadenamiento del 0+000 KM AL 0+085 KM, de la Localidad de Santa Clara del Tule, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán”.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se le Autorice formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen Federal destinados para las: “Acciones de Pavimentación en los Municipios Derivados de los Aprovechamientos que se Generen con Motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera”, por la cantidad total de \$682,500.00 ( Seiscientos ochenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se Autorizará dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, la obra pública denominada: “Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 de Noviembre, entre las calles Lázaro Cárdenas y Félix Ireta, cadenamiento del 0+000 KM AL 0+085 KM, de la Localidad de Santa Clara del Tule, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán”.

| NO.   | MUNICIPIO   | LOCALIDAD            | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                             | MODALIDAD DE CONTRATACION | MONTO TOTAL | RETENCION DEL 1 AL MILLAR ASF | TOTAL, A TRANSFERIR |
|-------|-------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------|-------------------------------|---------------------|
| 1     | ZINAPECUARO | SANTA CLARA DEL TULE | “PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, ENTRE LAS CALLES LÁZARO CÁRDENAS Y FÉLIX IRETA, CADENAMIENTO DEL 0+000 KM AL 0+085 KM, DE LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA DEL TULE, MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN”. | ADMINISTRACION            | \$682,500   | \$682.5                       | \$681,817.50        |
| TOTAL |             |                      |                                                                                                                                                                                                                                                 |                           | \$          | \$                            | \$                  |

Por lo que a continuación el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se le Autorice formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; con la finalidad de que, le sean aprobados al municipio los recursos de origen Federal destinados para las: “Acciones de Pavimentación en los Municipios Derivados de los Aprovechamientos que se Generen con Motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera”, por la cantidad total de \$682,500.00 ( Seiscientos ochenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se Autorizará dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, la obra pública denominada: “Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 de Noviembre, entre las calles Lázaro Cárdenas y Félix Ireta, cadenamiento del 0+000 KM AL 0+085 KM , de la Localidad de Santa Clara del Tule, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán”; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que se le autorice formalice el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; para que

le sean aprobados al municipio, los recursos de origen **Federal** destinados para las: “**Acciones de Pavimentación en los Municipios Derivados de los Aprovechamientos que se Generen con Motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera**”, por la cantidad total de \$682,500.00 ( Seiscientos ochenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se **Autorizará dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024**, la obra pública denominada: “**Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 de Noviembre, entre las calles Lázaro Cárdenas y Félix Ireta, cadenamiento del 0+000 KM AL 0+085 KM, de la Localidad de Santa Clara del Tule, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán**”.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

#### **PUNTO NÚMERO CINCO. Clausura de la Sesión**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **14:40** horas del día **22 de Febrero de 2024**, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número **02/2024**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen.

**Mtro. Alejandro Correa Gómez**  
Presidente Municipal

**C. María Dennis Pérez Correa**  
Síndica Municipal

**Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez**  
Regidor

**C. José Humberto Mendoza Morales**  
Regidor

**C. Alma Delia Durán Muñoz**  
Regidora

**Lic. José Oscar Maldonado Quiroz**  
Regidor

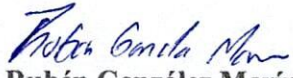
**C. María Magdalena García Sánchez**  
Regidora

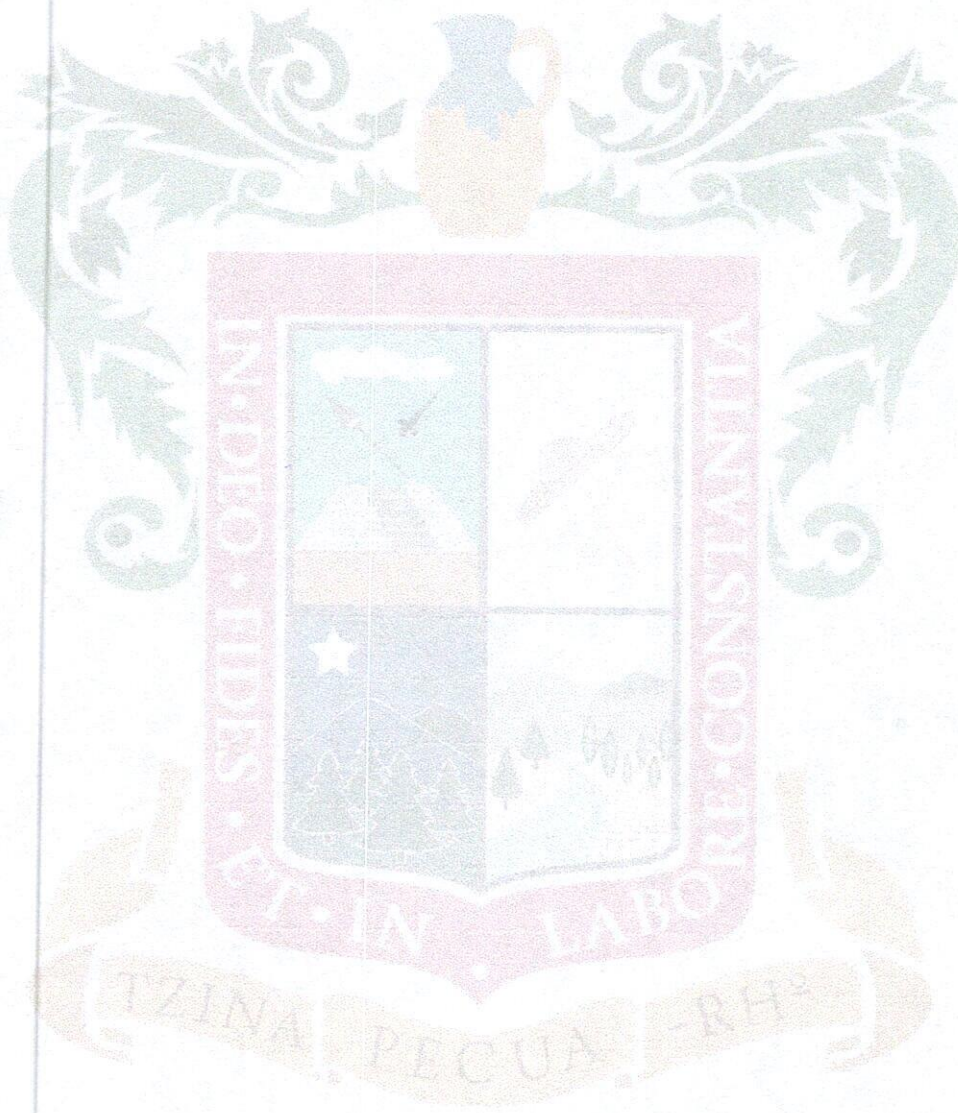
**Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas**  
Regidor

**L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía**  
Regidora

**Dr. Alfredo Castro Mondragón**  
Regidor

  
C. Adriana Birruete Salinas  
Regidora

  
Lic. Rubén González Marín  
Secretario del Ayuntamiento



  
  
  
  
  
  
maria magdalena  
García Sánchez



11.5.  
